



## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

#### REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS. -----

-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo, del Recinto Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen por parte de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN: la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, y por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS: la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Diputada VICTORIA CRUZ VILLAR, Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Diputada MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO, y Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V y IX, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 42 fracciones V y IX, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede al desahogo de la Sesión bajo el siguiente:-----

#### ----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y discusión del dictamen del expediente 27 y 38 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y Derechos Humanos, respectivamente.
4. Asuntos Generales.



## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

#### 5. Clausura de la Sesión.

-----  
**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** - La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración da la bienvenida a las y los presentes e instruye al Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del orden del día -----

El Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración realiza el pase de lista y le informa a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes la mayoría de los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración y de Derechos Humanos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: en virtud de que se encuentra la mayoría de los Diputados y Diputadas que integran las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración y de Derechos Humanos, se declara el quórum legal.-----

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la palabra, la Diputada **Gloria Sánchez López**, instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, dar lectura al orden del día -----

Una vez concluida la lectura, la Diputada **Gloria Sánchez López**, pone a consideración de los Diputados y las Diputadas de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y de Derechos Humanos, la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas levantan la mano en señal de aprobación -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Una vez concluida la votación, el Secretario Técnico le informa a la Diputada Presidenta el resultado de la misma: Le informo Diputada Presidenta que se obtuvo mayoría de votos. -----

En uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: en virtud del resultado de la votación y toda vez que se obtuvo mayoría de votos, se aprueba el orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita al Secretario Técnico dar cuenta a las y los diputados del proyecto de dictamen del expediente 27 y 38 del índice de las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y Derechos Humanos, respectivamente -----

El secretario técnico procede a dar cuenta del proyecto de dictamen recaído en los expedientes antes mencionados integrados con motivo de la proposición con punto de acuerdo presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en la sesión ordinaria de fecha 10 de abril del 2019, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso EXHORTO al titular del Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya a los Servidores Públicos de las Dependencias y Secretarías que integran el Gobierno del Estado Oaxaca, para que en aquellos casos en los que se encuentren involucrados, pueblos, comunidades indígenas, Afromexicanas y en su caso integrantes de las mismas de manera individual, intervenga la Secretaría de Asuntos Indígenas a fin de dar cumplimiento al objetivo de la mencionada Secretaría que es la de planificar, coordinar, promover, ejecutar políticas, programas y acciones de gobierno, con la finalidad de lograr el desarrollo político, jurídico, económico, social y cultural de los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca, a partir de sus propias concepciones y con su participación plena y efectiva, garantizando el debido



## PODER LEGISLATIVO

### LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

reconocimiento y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a la libre determinación, contenidos en los instrumentos legales estatales, nacionales e internacionales. -----

En uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas que tienen a la vista el proyecto de dictamen y si consideran oportuno realizar observaciones, el Secretario Técnico tomará nota de las mismas. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: en vista de que no se hace observación alguna al proyecto, y que manifiestan uno en pos del otro estar de acuerdo con el proyecto, solicito al Secretario Técnico que recabe las firmas correspondientes. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Asuntos Generales, en uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, pregunta a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz, la diputada Gloria Sánchez López, manifiesta que en virtud que ningún diputado o diputada solicita el uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Clausura de la sesión extraordinaria. En uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas presentes ponerse de pie para la clausura correspondiente, y manifiesta: siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, se da por clausurada la reunión de trabajo de las Comisiones Permanente Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y de Derechos Humanos. -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando la misma, los Diputados y Diputadas integrantes de la las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración, y de Derechos Humanos que asistieron a la reunión de trabajo. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADO SAÚL  
CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO HORACIO  
SOSA VILLAVICENCIO

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN  
GARCÍA AGUILAR

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA  
MENDOZA CRUZ

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA MAGDA ISABEL  
RENDON TIRADO

DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO